

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.225

Jueves 14 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2685675

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Notario Público, Titular 43ª Notaría Santiago, Huérfanos 835, Piso 18, Certifica: Que por escritura suscrita ante mí, con fecha 24 de julio del 2025, doña PIA ISIDORA MUÑOZ VIDELA, empresaria, C.I. Nro. 20.108.733-3, con domicilio en Rodrigo de Araya Nro. 1410, Depto. 1707, comuna de Ñuñoa, constituye sociedad por acciones.- Razón social: "INVERSIONES ARIA SpA" nombre de fantasía "ARIA SpA".- Duración: Indefinida.- Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de agencias. - Objeto: El objeto de la sociedad será: a) la compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, comercialización y logística en sus formas más amplias, de toda clase de vehículos motorizados, así como de vehículos de carga, maquinaria, equipos y accesorios afines, y toda otra actividad que se relacione de cualquier forma con todo lo anterior, en la actualidad o en el futuro; b) inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores inmobiliarios, adquirir, enajenar, y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir en ellos, por cuenta propia o ajena, explotarlos directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas, formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas, la compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; c) la adquisición y enajenación de efectos de comercio y valore mobiliarios, la formación y participación en sociedades, comunidades y asociaciones, cualquiera sea su naturaleza o giro y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con la actividad inmobiliaria.- Capital: \$5.000.000, dividido en 5.000 acciones nominativas, totalmente suscritas y pagadas, de contado y en dinero efectivo, ya ingresado a caja social.- Administración corresponderá a doña PIA ISIDORA MUÑOZ VIDELA, amplias facultades.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, 11 de Agosto de 2025.

CVE 2685675

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl